



DECRETO Nº 0602/26

San Martín de los Andes, 25 FEB 2026

VISTO:

El Deceso de la trabajadora municipal Vellido Ivana Valeria, Legajo Nº 1472, y;

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento se produjo el día 01 de febrero del 2026.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: DESE de baja, de la administración municipal a la trabajadora municipal **Vellido Ivana Valeria, Legajo Nº 1472 y DNI Nº 27.212.396**, por fallecimiento, con retroactividad al 01 de febrero del 2026, de acuerdo al visto y considerandos del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Recursos Humanos, Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

MP/C Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes